



AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO N° 2502

CHILLAN VIEJO 25 SEP 2020

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios 824/19.03.2019 y Decreto N° 969/28.03.2019, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1416 de fecha 04.05.2020, mediante el cual Delega facultades al Sr. Director de Seguridad Pública y asigna funciones de Dirección de Salud Municipal de Chillán Viejo

La solicitud presentada por los funcionarios que se indica, para que se le conceda Permiso Administrativo en las fechas que se señala, y la autorización dada con esta fecha por la Srta. Directora del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria y por el Señor Óscar Crisóstomo Llanos, Director de Seguridad Pública.

DECRETO:

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo a Funcionarios que

se indica:

Rut	Nombre	Desde	Hasta	Días	Unidad
██████████	ARRIAGADA ARRIAGADA MARISOL	16/09/2020 AM	16/09/2020 PM	01	DEPARTAMENTO DE SALUD
██████████	GONZALEZ TRONCOSO NANCY	28/09/2020 AM	28/09/2020 PM	01	CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA
██████████	IBAÑEZ RETAMAL MARCELO	22/09/2020 AM	22/09/2020 PM	01	CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA
██████████	RIVERA ACUÑA CAROLINA	23/09/2020 AM	23/09/2020 PM	01	CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FSC/HHH/OBS/OCLL/lbc.

Distribución:

Secretaria Municipal
Reg. Siaper.
Depto. Salud



24 SEP 2020